



## CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

**Bloque Socialista**  
**Concejal Miguel Angel Zamarini**  
**Período: 2003 – 2011**

---

### **Honorable Concejo Municipal**

#### **VISTO:**

El proyecto educativo de la Escuela N° 66 “Gral. J. G. Las Heras” denominado “Reparación y Mejoramiento de la plaza José Hernández”, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que ejemplos como éstos debieran trascender, ya que contemplar dentro del área educativa el desarrollo de experiencias basadas en el trabajo comunitario y solidario, promueven la transmisión de valores como la responsabilidad, el respeto, la valoración y el cuidado no sólo de los espacios verdes, sino del ambiente en general, como así también de los bienes públicos.

Que dicho proyecto contempla abordar las tareas de reparación y mejoramiento con docentes, alumnos, padres y la comunidad toda.

Que entre sus objetivos se encuentran los de desarrollar un espíritu de cooperativismo y responsabilidad acerca de la necesidad del cuidado y mantenimiento de la misma entre los alumnos y vecinos del lugar, además de recuperar el espacio verde no sólo como lugar de recreación, sino también como lugar de estudio al aire libre.

Que la plaza que rodea a dicha Escuela es el espacio verde más cercano que poseen los vecinos.

Que el Decreto N° 10.725 sirve como antecedente de la preocupación de este HCM por el estado y mantenimiento de dicha plaza.

Por todo lo expuesto los Concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente proyecto de

### **DECRETO**

Art. 1°) Declárase de Interés Municipal el proyecto educativo “Reparación y Mejoramiento de la Plaza José Hernández” impulsado por la Escuela N° 66 “Gral. J. G. Las Heras”.

Art. 2°) De forma.

